

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Jueza del Juzgado de. Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "FARINA, MARIA GIMENA s/Propia Quiebra (Expte. N° 218/09) se ha dictado la Sentencia Nro. 1326 de fecha 3 de junio de 2009 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de la Sra. María Gimena Farina, D.N.I. Nro. 30.457.539, con domicilio real en calle Milán Nro. 2437 de Rosario. 2) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 4) Ordenar a los representantes de la fallida y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 5) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 7) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 9) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 10) Procédase a la realización de los bienes de la deudora por intermedio de martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 12) Oficiarse a la Excm. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.Q.). 13) Fijar hasta el 7.8.09 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura el 23.9.09. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 9.11.09 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiarse a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber.- Fdo.: Dr. Hernán G. Carrillo, Juez en suplencia - Dra. Eliana C. Gutierrez White, Secretaria.- Rosario, 4 de junio de 2009. Eliana C. Gutierrez White, secretaria.

S/C 70771 Jun. 12 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "SUAREZ AMERICO S.R.L. s/Pedido de quiebra", Expte. N° 924/08, mediante Resolución N° 1311/09 de fecha 05/06/09, se ha declarado la quiebra de Suárez Américo y Asociados S.R.L. inscripta el 1° de Octubre de 1991 al T° 142, F° 11316 N° 1189; con sede social en calle Presidente Roca 1441 6to. C de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. y concds de la Ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida de los que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 10 de Junio de 2009 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q Rosario 04 de Junio de 2009. Myrian R. Hujlich, secretaria.

S/C 70787 Jun. 12 Jun. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP C.L. c/BUSSY MONICA L. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. Nº 75/07), ha dictado el auto Nº 883 del 22/04/09, informando verbalmente la actuaria que la planilla de foja 49 que asciende a la suma de \$ 5.024,51 no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifiesto en la oficia, por lo que resuelve aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Por auto Nº 1068 del 07/05/09 se regularon los honorarios de la Dra. Adriana Josefa Girardi en la suma de \$ 1.000 con más un interés moratorio de una vez y media la tasa activa capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos. Rosario, 5 de Junio de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 11 70766 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/ESTRAMAR S.A. s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 874/08, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto a la demandada Estramar S.A. la siguiente resolución: Rosario, 20/05/2009. Autos para sentencia. Firme que quede el presente, notifíquese por cédula, previo informe de Mesa de Entradas sobre la existencia de escritos sueltos, y conforme a las facultades conferidas por el Art. 62 Inc. 8 del C.P.C.C. Expte. Nº 874/08. Fdo: Dr. Oroño (Juez), Dra. Beduino (Secretaria). Rosario, 8 de Junio de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11 70786 Jun. 12 Jun. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "CASTRO HECTOR B. c. FESIA MARIO y Otros s. Demanda Ordinaria" (Expte. Nº 1096/05), ha designado nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 29 de junio de 2009 a las 8.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 5 de junio de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 11 70768 Jun. 12 Jun. 17

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación se hace saber que en los caratulados "TORRES, FABIAN s/Quiebra", Expte. Nº423/08 por fallo Nº 955 fecha 4 de junio de 2009, se ha decretado la quiebra de Fabián Horacio Torres, argentino, casado mayor de edad, D.N.I. 20.167.404, domiciliado en Santiago 4162 Dpto. 29, Rosario. En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el Art. 89 ley 24522, se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; y se intima a esta última al efecto preceptuado en el Art. 88, Inc. 7 ley 24.522. Publíquese durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 4 de junio de 2009. Sin cargo (Art. 273, Inc. 8 Ley 24.522). Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 70791 Jun. 12 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "SPINA, ROBERTO s/Prescripción Adquisitiva" (Exp. 1794/03), por decreto de fecha 07/07/08 se ha declarado la rebeldía de D'Anunzio de Marani, Angela Felisa; Alvarez Dunn, Luis Víctor; Raimundo Felipe; García Drogo, Oscar Aldofo; García Drogo, Rubén Eduardo; Costa, José; Ocampo, Rubén Guillermo Darío y Roberto Lino Toller, por no haber comparecido a estar a derecho siguiendo el juicio sin su representación (Art. 76 y sstes. C.P.C.C.). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 05 de Junio de 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11 70777 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Dra. Fabbro, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/VACA OSVALDO y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. Nº 9991/05, se ha dictado siguiente: "Rosario, 27 de Diciembre de 2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de

remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Téngase por designado. Notificador hoc al propuesto, quien deberá aceptar el cargo ante la Actuaria en cualquier día y hora hábil de audiencia, previa acreditación por Secretaría de su carácter de dependiente de la actora. Expte. Nº 9991/05. Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 28 de Febrero de 2007. Téngase por designado notificador ad hoc propuesto quien deberá aceptar el cargo ante la actuaria, Expte. Nº 9991/05. Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 25 de Junio de 2007. Téngase por aceptado el cargo de Notificador Ad Hoc.- 9991/05.- Firmado: Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 27 de Febrero de 2008. Téngase presente, acompañe certificado a nombre del titular denunciado (art. 6 Ley 5066) y se proveerá. Agréguese copia acompañada. Firmado: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 02-07-08. Téngase presente y agréguese. A fin de recaratular, en su caso, los presentes, precise de su actitud procesal respecto de "Avila Lastenia del Valle".- Firmado: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). "Rosario, 30-07-08 del desistimiento del proceso traslado. Firmado: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Passero (Secretaria). Rosario, 03-10-08 recaratúlese los autos: "Municipalidad de Funes c/Vaca Osvaldo s/Apremio". Firmado: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 05-12-08. Oficiése a los fines solicitados. Firmado: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Fabbro (Secretaria). Rosario, 05-05-09. Venidos los autos en el día de la fecha se provee: Agréguese.- 9991/05.- Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 70781 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "BALBAZONI HNOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 799/07, se ha dictado la resolución Nro. 1251 de fecha 2/06/09 que dispone: "...1) Declarar concluido el presente concurso preventivo. 2) Disponer la continuación de la sindicatura al solo efecto del control del cumplimiento del acuerdo, cesando en lo demás su intervención en autos. 3) Oficiar al Registro General a los fines que mantenga la medida de inhibición general de la deudora hasta el íntegro y total cumplimiento del acuerdo... Fdo. Dra. Giles - Sergio Antonio González, secretario.

\$ 11 70784 Jun. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, hace saber a los efectos de la oposición contemplada en el Art. 17 de la ley 18.248, que Doña Flavia Verónica Sosa Zumhoffen, D.N.I. 27.880.945, domiciliada en calle 9 de Julio 4023, de Rosario (Santa Fe) ha solicitado en los autos: "SOSA ZUMHOFFEN FLAVIA VERONICA s/Demanda Sumaria - Modificación de Apellido" (Expte. 198/09) la modificación de su apellido mediante la eliminación del apellido paterno Sosa. Rosario, 4 de mayo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 30 67391 Jun. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "CHOMYN DEMETRIO FELIPE c/MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. s/Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo" (Expte. Nº 1906/08), ha dispuesto emplazar a la parte demandada Marcel Inmobiliaria S.R.L. a comparecer a la audiencia que se celebrará el 23 de junio de 2009 a las 9:00 horas a los fines de la absolución de posiciones y reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en secretaría, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 5 de junio de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 11 70767 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario; se hace saber que en los autos caratulados DENIER S.A. c/OSAN CARLOS A. s/Demanda Ejecutiva Expte. Nº 715/2008; Rosario, 19 de mayo de 2009. Por practicado planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula. Aprobada la misma se regularán los honorarios profesionales. Rosario, 3 de junio de 2009. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia, juez, Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 70774 Jun. 12 Jun. 17

En el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. a cargo del Dr. Jorge Scavone, secretaria de la Dra. Sauan, para los autos "COHEN MARIO c/SANCHEZ SABALAIN ALFREDO s/Cumplimiento de Contrato Daños y Perjuicios" N° 748/05, se hace saber que se ha dictado el sgte. decreto "Rosario, 15 de Diciembre de 2008: No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde (1119) Fdo. Dr. Scavone (Juez), Dra. Cingolani (Secretaria).- Rosario, 8 de junio de 2009. Elvira S. Sauan, secretaria subrogante.

\$ 11 70837 Jun. 12 Jun. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MIGUEL ANTONIO INURRIETA, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de junio de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 70853 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15 Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LUSARDI JOSE, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "Lusardi José s/Sucesión" Expte.: 861/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 70765 Jun. 12 Jun. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ACRACIA GIOACHIN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. (Expte. Nro. 1018/08 Gioachin, Acracia s/Declaratoria de Herederos). Rosario, 28 de Mayo de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 70812 Jun. 12 Jun. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MAXIMO YSIDOR ORONA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de junio de 2009. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 70764 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Luconi Elvira s/Sucesión" Expte. N° 346/2009, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña ELVIRA OCTAVIA LUCONI por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Junio de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 70782 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Aquino Juan Carlos s/Sucesión" Expte. N° 439/2009, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don JUAN CARLOS

AQUINO por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Junio de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 70779 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de KILLER, ALFREDO y RAMIREZ, JORGELINA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 08 de Junio 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 70775 Jun. 12 Jun. 26

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "Gorosito Felipe Alberto s/Sucesión", Expte. Nº 1264/08, llama a los herederos, acreedores y legatarios de FELIPE ALBERTO GOROSITO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Dra. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 70770 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de TOLOSA MARIA AMELIA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 08 de junio de 2009. Elvira S. Sauan, secretaria subrogante.

\$ 15 70835 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERRARO SANTOS para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 08 de junio de 2009. Elvira S. Sauan, secretaria subrogante.

\$ 15 70833 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la 18 Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña RAIMONDI ELVIRA NELIDA, L.C. Nº 3.010.904, para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 70820 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FELIPA CARMEN RODRIGUEZ para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 8 de Junio de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 70785 Jun. 12 Jun. 26

Que dentro de los autos "Cruz Juan Carlos s/Sucesión" (Expte. 297/09) que tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti (juez en suplencia) y secretaria de la autorizante, se ha dispuesto a publicar edictos citatorios de ley y por el término de ley a efectos que se cite, llame y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de don CRUZ JUAN CARLOS, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. paula Sansó, secretaria.

\$ 15 70773 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Doña PASTORA FUNES y Don TOMAS RIOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 70796 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Jorge Norberto Scavone, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña MARIA FERNANDEZ para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 15 70794 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña ALICIA BEATRIZ LEDESMA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 15 70793 Jun. 12 Jun. 26

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ava. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DON JUAN JOKANOVICH por el término de Ley para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de mayo de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 70878 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BARLETT HERMES para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 8 de junio de 2009. Elvira Sauan, secretaria subrogante.

\$ 15 70834 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados León Fernando s/Decl. de Herederos - Expte. N° 355/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de FERNANDO LEON por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de junio de 2009. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15 70778 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados Díaz Jorge C. J. s/Sucesión - Expte. N° 177/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don JORGE CARLOS JOSE FERNANDEZ por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de junio de 2009. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15 70776 Jun. 12 Jun. 26

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la autorizante, en autos: "BISIO MARIA CLEMENTINA s/Sucesion Testamentaria", Expte. N° 366/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Clementina Bisio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y tablero del Tribunal. Firmat, 27 de Mayo de 2009. Laura M. Barco, secretario.

\$ 15 70897 Jun. 12 Jun. 26

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la autorizante, hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE TORTUGAS c/GISMONDI VIOLETA DE y Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 958/08, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado la siguiente resolución: "Nro. 2122, Cañada de Gómez, 23 de diciembre 2008.- Autos y Vistos:... Por presentados, con domicilio procesal constituido -el que se acepta- y en el carácter que invocan a tenor del instrumento obrante a fs. 5/7. Por iniciada demanda de apremio fiscal y por ampliada la misma a fs. 17 contra Violeta de Gismondi, con domicilio denunciado a fs. 17 en F. Boni esquina Bouquet. de la ciudad de Tortugas, y/o contra los titulares y/o poseedores a título de dueño del inmueble que se menciona en la demandada (v. fs 11), la que se sustanciará conforme la Ley 5066 y modificatorias. Cítese de remate a los demandados con la prevención de que si no oponen excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días se llevará adelante la ejecución (art. 7, Ley cit.) por la suma de \$ 11.948,75, compuesta de la suma de \$ 7.420,60 (cfme. Fs 11) y de \$ 4.528,15 según ampliación de fs. 17, con más intereses y costas. De acuerdo a lo peticionado a fs. 11 vta., líbrese despacho de intimación de pago y embargo por la suma antes consignada con más la de \$ 3.600 presupuestada provisoriamente para intereses y costas, autorizándose a los Dres. César Eugenio Capisano y Diego Mansilla a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente. Notifíquese por cédula. (Autos: "Comuna de Tortugas c/Gismondi Violeta de y Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 958/08.- Cecilia Castellán, secretaria.

S/C 70881 Jun. 12 Jun. 19

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuarenta, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos "TOMASSETTI JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo" Expte. N° 75/09 por sentencia N° 261 del 11/03/2009 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Juan Carlos Tomassetti, argentino, D.N.I. N° 12.027.528, de apellido materno Orsili, nacido el 12 de junio de 1958, con domicilio en calle 9 de Julio 1125 de la localidad de Villa Eloisa, Dpto. Iriondo, Pcia. de Santa Fe, en el carácter de pequeño concurso (Arts. 288/289 L.C.). y por sentencia ampliatoria N° de fecha se ha dispuesto: Fijar el día 20 de Agosto de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos (Art. 14 Inc. 3 Ley 24.522), debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos; Fijar el día 01 de Octubre de 2009 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los Informes Individuales y el día 13 de Noviembre de 2009 para la presentación del Informe General (Art. 14. Inc. 9 Ley 24.522). Fijar el día 20 de Mayo de 2010 como fecha hasta la cual se extenderá el período de exclusividad y el día 13 de Mayo de 2010 para la realización de la Audiencia Informativa (Art. 14 Inc. 1º Ley 24.522); Síndico designado: C.P.N. Osvaldo Luis Depiante aceptó el cargo y constituyó domicilio procesal en España 432 de la ciudad Cañada de Gómez, fijando horarios de atención de 10 a 13 hs. y de 17 a 20 hs. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Diario Juris. Cda. de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 88 70893 Jun. 12 Jun. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuarenta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HORACIO DIEGO MARCELO GONZALEZ y EUFEMIA REINATTI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 70882 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuarenta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BIANCO ESTHER MARIA y ZAPATERIA RICARDO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 70883 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuarenta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA ROMERO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, junio de 2009. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 70884 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuarenta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CLARA ELOISA CAMBRONERA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, junio de 2009. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 70885 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuarenta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios

de FRANCISCO JUAN PAGANO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, junio de 2009. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 70886 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOAQUIN OSCAR GALASSO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, junio de 2009. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 70889 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ALBERTO GARBANI y/o JUAN ALBERTO GARVANI y MATILDE BARBERO VICENTE y/o MATILDE BARBERO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, junio de 2009. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 70887 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ADELMA NORMA TRAMANONI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, junio de 2009. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 70890 Jun. 12 Jun. 26

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ZEBALLOS, PEDRO MIGUEL y Otros s/Apremio", Expte. N° 121/09, se cita a Pedro Miguel Zeballos y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio FMG 559-04 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 7 de Mayo de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 70877 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados- "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SPURCHISI, ANGELINA VALERIA y Otros

s/Apremio", Expte. Nº 130/09, se cita a Angelina Valeria Spurchisi y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio FMM 608-06 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 17 de Abril de 2009. Adriana Silvia Oronao, (secretaria).

S/C 70874 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SANCHEZ, TOMAS MANUEL y Otros s/Apremio", Expte. Nº 124/09, se cita a Tomas Manuel Sánchez y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio FMB 257-03 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 17 de Abril de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 70870 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RAPIGAS S.R.L. y Otros s/Apremio", Expte. Nº 119/09, se cita a RAPIGAS S.R.L. y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio FNG 459-01 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución. Adrián Silvia Oronao, secretaria).

S/C 70867 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CIUDAD, JUAN MANUEL y Otros s/Apremio", Expte. Nº 131/09, se cita a Juan Manuel Ciudad y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio FMM 613-04 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 17 de Abril de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 70865 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CAPELETTI, SILVIA MARISA y Otros s/Apremio", Expte. Nº 125/09, se cita a Silvia Marisa Capeletti y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio FNF 053-08 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 17 de Abril de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 70866 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERROFER S.A. y otros s/Apremio", Expte. Nº 126/09, se cita a FERROFER S.A. y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio FHX 921-03 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 506 y modificatorias. Villa Constitución, 17 de Abril de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 70864 Jun. 12 Jun. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos “Reyna Hugo Alfredo s/Sucesión” Expte. N° 238/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de HUGO ALFREDO REYNA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 02 de Junio de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 70827 Jun. 12 Jun. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos “Sanchez Luis Arcangel y Otra s/Sucesión” Expte. N° 177/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ROSA IRMA FILIPELLI y LUIS ARCANGEL SANCHEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 02 de Junio de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 70825 Jun. 12 Jun. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos “Marinelli Mabel Sara s/Declaratoria de Herederos” Expte. N° 421/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de MABEL SARA MARINELLI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 02 de Junio de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 70829 Jun. 12 Jun. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué a cargo del Dr. Federico Longobardi, dentro de los autos caratulados RIMOLA BLANCA JUSTINA, OSCAR LEONARDO PAUL, ANITA ELENA y NILDA CARMEN ELENA s/Prescripción Adquisitiva - Expte. N° 206/08, se ha dispuesto publicar el siguiente Fallo: N° 1010. Melincué 20 de mayo 2009. y Visto:... y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, declarando que los Sres. Oscar Leonardo Paul Rimola, D.N.I. N° 6.111.618, argentino, casado, jubilado, con domicilio en Rafael de Riego N° 1883 de Mar del Plata; Anita Elena Rimola, L.C. N° 1.523.800, argentina, viuda, comerciante, con domicilio en calle Maipú 501 de Melincué; Blanca Justina Rimola, L.C. N° 1.523.650, argentina, casada, ama de casa, con domicilio en Laprida 278 de Melincué y Nilda Carmen Irene Rimola, L.C. N° 1.523.739, argentina, viuda, ama de casa, con domicilio en Alberdi 160 de Melincué; han adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del siguiente inmueble: “una fracción de terreno, con todo lo en el clavado, plantado y edificado, situado en la localidad de Melincué, Departamento General López, provincia de Santa Fe, que conforme al plano respectivo confeccionado por el agrimensor Eduardo Patricio Peralta se designa como lote “1” de la manzana Bf, y mide veintinueve metros con sesenta y cinco centímetros de frente al Sud-Este, por donde linda con calle O’Higgins, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, el cual tiene por sus otros rumbos las siguientes medidas, superficie y linderos a saber: veintinueve metros con sesenta y cinco centímetros al Nord-Oeste, por donde linda con propiedad de Osvaldo Dall’Orso; cuarenta y tres metros treinta centímetros al Sud-Oeste por donde linda con propiedad de Eduardo A. Domínguez; y cuarenta y tres metros treinta centímetros al Nord-Este, por donde linda con propiedad de Miguel E. Ramírez y otra, y María E. B. de Rímola; encerrando una superficie total de novecientos treinta y siete metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados”. 2) Comuníquese a la Dirección General de Rentas y a la Comuna de Melincué a los fines de la pertinente toma de razón e inscribase en el Registro General de Rosario el dominio de este inmueble a nombre de los Sres. Oscar Leonardo Paul, Anita Elena, Blanca Justina y Nilda Carmen Irene Rímola. 3) Oficiése y notifíquese. Costas por su orden. Insértese, agréguese copia en autos, hágase saber, repóngase y abónese los impuestos pertinentes. Melincué, 2 de junio de 2009. Fdo. Federico Longobardi, juez, Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 26,40 70873 Jun. 12 Jun. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, secretaria de la Dra. Analía Irrazábal se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de Doña EDITH NELLY ESQUIVEL para que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: Esquivel, Edith Nelly Noemí s/Sucesión (Expte. N° 547/2009) Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 70828 Jun. 12 Jun. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaria del Dr. Santiago Male Franch, dentro de los autos caratulados: "SÍNDICO EX BCO. INTEGRADO DPTAL. C.L. s/Quiebra c/SANTANA, MARÍA CRISTINA s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 422/2002, se ha dispuesto notificar al/la Sr/a. María Cristina Santana, D.N.I. N° 11.613.834, mediante la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL el/los decreto/s que a continuación se transcribe/n: Venado Tuerto, 02 de Diciembre de 2.002. Informando el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada, pese a encontrarse debidamente notificada, decláresela rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula.- Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti -Juez; Esc. Leonor Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 08 de Junio de 2009. Agréguese en autos la cédula sin diligenciar que acompaña. Téngase presente lo manifestado por el apoderado de la actora y atento lo informado por el oficial notificador, procédase a la notificación del decreto de fs. 5 mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Dr. Santiago Male Franch, secretario. Venado Tuerto, 08 de Junio de 2009. Santiago Male Franch, secretario. Publicación sin cargo (artículo 273 inciso 8 Ley 24.522). Santiago M. Male Franch, secretaria.

S/C 70901 Jun. 12 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. Lydia Barroso, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Elsa Sara Villani, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos caratulados: VILLANI, ELSA SARA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 317/2009. Secretaría, Venado Tuerto, 4 de Junio de 2009. Lidia E. Barroso, secretaria subrogante.

\$ 18 70850 Jun. 12 Jun. 26
